

15

Guayaquil, 5 de Febrero del 2.003

Ref 19571-I-96

Señorita
Verónica Vanessa Llerena González,
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía TRANSLLERENA C.LTDA., en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirla PRESIDENTE de esta compañía por el periodo estatutario de DOS AÑOS. Sus deberes y atribuciones constan en el Artículo 21o. de los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías, entre los cuales usted deberá reemplazar al Gerente en caso de ausencia temporal de éste.

La compañía TRANSLLERENA C.LTDA. es una sociedad de Responsabilidad Limitada legalmente constituida en la REPUBLICA DEL ECUADOR mediante Escritura Pública celebrada el dia 24 de Agosto de 1.995 ante el Notario 38o. del cantón Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de Septiembre de 1.996.

Ruego a usted se sirva dar su aceptación firmando el presente nombramiento y proceda a inscribirlo en el Registro Mercantil de este cantón.

Atentamente,

P - TRANSLLERENA C.LTDA.


Edgar Llerena Muñoz

GERENTE-SECRETARIO

ACEPTO la designación de PRESIDENTE de la compañía TRANSLLERENA C.LTDA. y declaro que mi nacionalidad es ecuatoriana y mi dirección es Ciudadela Alborada 2a. Etapa Mz. V, Villa 1.- Guayaquil, 5 de Febrero del 2.003.-


Verónica Vanessa Llerena González
Céd. 09-13780953

Expediente No.29144-96
Cód.LLERENA.P1
20030204/MLB.

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de PRESIDENTE de la compañía TRANSLLERENA C.LTDA.; a favor de VERONICA VANESSA LLERENA GONZALEZ; de fojas 44.582 a 44.584, Registro Mercantil número 6.506, Repertorio número 9.992.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, quince de Abril del dos mil tres.-

**AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA**



ORDEN: 50637
LEGAL: SILVIA COELLO
AMANUENSE-COMPUTO: MARITZA RODRIGUEZ
EPURADOR: MARIANELLA ALVARADO
ANOTACION: LANNER COBEÑA
RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: